

## PRINCIPIOS DE SAFE SPORT INTERNATIONAL

Estos principios son aplicables pero no están limitados a pasados, presentes y futuros deportistas de todas las edades, de cualquier disciplina, de cualquier origen o de cualquier estatus social.

1. Que el bienestar, la seguridad y los derechos de todos los deportistas es la consideración central de la administración y la práctica del deporte.
2. Que las organizaciones deportivas trabajan con los socios apropiados para prevenir y responder contra la violencia ejercida sobre los deportistas.
3. Que las organizaciones deportivas establecen y promocionan códigos éticos y de conductas relevantes que ayudarán a prevenir las infracciones de Safe Sport.
4. Que todos los miembros del entorno del deportista, incluyendo árbitros, personal de apoyo, entrenadores deportivos, líderes y gestores reciben una formación adecuada sobre prácticas de deporte seguro como condición para recibir las cualificaciones y para poder ejercer, incluyendo la adopción de estilos deportivos centrados en el deportista.
5. Que todos los miembros del entorno del deportista incluyendo árbitros, personal de apoyo, entrenadores, líderes y gestores, son sometidos a un estudio apropiado de antecedentes penales y que estos son presentados al responsable de contratarlos.
6. Que los deportistas sean formados e informados sobre su derecho a protección y sobre como denunciar cualquier preocupación que puedan tener sobre su propia seguridad o la de los demás.
7. Que las denuncias de violencia y/o prácticas de cualquier persona dentro del deporte que pongan en peligro la seguridad del deportista, sean tratadas con respeto e investigadas y que se actué sobre ello de manera rápida por parte de las autoridades competentes.
8. Que los individuos objeto de quejas o denuncias tengan procesos disciplinarios justos y transparentes que incluyan procedimientos claros de suspensión, sanción o reinserción.
9. Que se utilice la tecnología y los medios de comunicación para incrementar el apoyo a los deportistas o cualquier persona que desee interponer denuncia o dar parte de incumplimientos de Deporte Seguro para si mismo o para otros.
10. Que los incumplimientos de Deporte Seguro sean registrados y gestionados de manera sistemática y que los datos sean utilizados para la investigación, evaluación y mejora de las prácticas seguras del deporte.